



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: INSTITUTO DEPARTAMENTAL D
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 819000843
Generado por: LUIS GABRIEL ALDANA

A continuación el detalle de Resumen - Consultar

Tipo Archivo	Fecha Inicial	Fecha Final
Pagos a Terceros	2024/12/27	2025/01/03

Estado

Detalle

Beneficiario/Ciente a Debitar	juan manuel luque borrero	No. Producto	0550116200064222
No. Identificación	85455594	Entidad Financiera	DAVIVIENDA
Tipo Producto Origen	Cuenta Corriente	No. Comprobante	16
No. Producto Origen/Recaudador	870065356	Forma de pago	
Fecha Pago/Débito	2025/01/02	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2024/12/30	Estado de Aviso	
Valor Transacción	\$1,185,600.00	Fecha de Aviso	
Comisión	0	Medio Utilizado	-
IVA	0	No. Transacción	870A3212500200E1
Estado	DEB	Información	-
Descripción de Estado	Debitado	Fecha Cobro	-
Causal de Rechazo	-	No. Factura	-
No. Control	243650C2X	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	JAIME ALBERTO PERTUZ PEREZ

163



Gobernación del
MAGDALENA

INDEPORTES
Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

ORDEN DE PAGO: **807**

Pagado a: **JUAN MANUEL LUQUE BORRERO**

Fecha: **27/12/2024**

Por concepto de: **PRIMER PAGO DEL CONTRATO No. 163/2024**

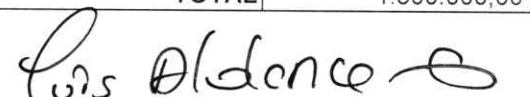
La suma de: **UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M.L.**

DESCRIPCION	CODIGO	DEBITO	CREDITO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON	2401	1.300.000,00	
	2425		114.400,00
	1110		1.185.600,00
SUMAS IGUALES		1.300.000,000	1.300.000,00

Banco _____ Cheque No. _____ Fecha _____ Valor **1.185.600,00**

IMPUTACION	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTAL	VALOR
2401	1.300.000,00	PROGRAMA GASTOS DE INVERSION	
		SUB-PROGRAMA	
2425	114.400,00	CAPITULO	
111005	1.185.600,00	ARTICULO 2.3.2.02.02.009 APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	1.300.000,00
TOTAL	1.300.000,00	TOTAL	1.300.000,00


HABILITADO PAGADOR


CONTADOR

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141



@indeportesmagd1 |  indeportesMagdalena

CUENTA DE COBRO 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA
NIT. 819.000.843-3

DEBE A:

JUAN MANUEL LUQUE BORRERO

C.C. N.º 85.455.594

LA SUMA UN MILLON TRESCIENTOS MIL DE PESOS (\$1.300.000) moneda corriente, del contrato N.º 163 de 2024. por concepto de prestación de servicios de apoyo a la gestion, para el fomento, desarrollo y asistencia tecnica deportiva al Instituto Departamental de Deportes del Magdalena, como entrenador del programa deportivo denominado "Fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, en la disciplina de futbol de salón".

Dado en Santa Marta, a los ocho días (8) del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,



JUAN MANUEL LUQUE BORRERO
C.C. N.º 85.455.594



FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	CPS-163 DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2024
Nombre del Contratista	JUAN MANU EL LUQUE BORERRO
N° de identificación	85.455.594
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON.
Valor total del Contrato	\$ 3.900.000 TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE
Valor de honorarios período	\$ 1.300.000 UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE
N° Pago / N° de informe:	1 DE 3
N° CDP	274 DEL 2024
N° CRP	377 DEL 2024
Plazo del Contrato	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
Fecha del Acta de Inicio	9 DE OCTUBRE DEL 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica
C. POLIZAS (SI APLICA)	
N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica
D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)





1.	Durante los días de entrenamiento, se verifica la asistencia de cada uno de los deportistas, haciendo de igual manera seguimiento a los jugadores que por algún motivo no pueden asistir a dicho entrenamiento
2.	El entrenamiento deportivo que practiqué con los deportistas, lleva a adquirir las habilidades necesarias para rendir en competición, alcanzando un rendimiento particularmente elevado, superando los límites a través del proceso de entrenamiento, mediante la optimización de todos los factores que lo conforman.
3.	Cada deportista requiere de su propia adaptación a una determinada rutina deportiva, es por eso que utilizamos el principio de individualización que establece que cada deportista es único y diferente.
4.	Para desarrollar los programas de entrenamiento, se requiere hacer un trabajo individual con cada uno de los deportistas de acuerdo con su posición. Por ejemplo, con un posta o un pibot se trabajan la lateralidad y los movimientos centrales.
5.	Tratándose de los requerimientos de cada deportista, buscamos mejorar la resistencia y fuerza, desarrollar la velocidad, incrementar la flexibilidad y refinar la coordinación para conseguir un cuerpo armónicamente desarrollado para no sufrir futuras lesiones en los deportistas.
6.	Finalizadas las actividades propuestas para cada entrenamiento, se evalúa el correcto cumplimiento de los objetivos trazados con los deportistas.
7.	Después de cada convocatoria, en la misma evaluación, además de servir para el control de la realización de los planes que se propusieron, se tiene como principal objetivo, determinar el grado de eficacia de los medios de entrenamiento aplicados a cada deportista.

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No DE PLANILLA	4574803148		
Concepto del pago	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Salud	SALUD TOTAL	25 DE OCTUBRE DEL 2024	162.500
Pensión	PORVENIR	25 DE OCTUBRE DEL 2024	208.000
Riesgos laborales	POSITIVA	25 DE OCTUBRE DEL 2024	6.800

F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por Indeportes Magdalena.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)



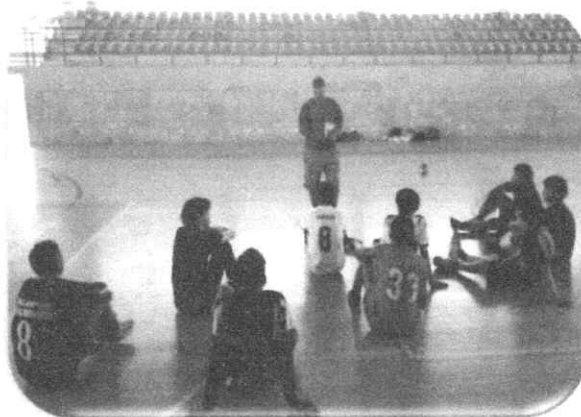


Gobernación del
MAGDALENA

INDEPORTES

Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

Evidencias fotográficas



Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
Indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141



@Indeportesmagd1



IndeportesMagdalena



Gobernación del
MAGDALENA

INDEPORTES

Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3



FIRMA CONTRATISTA


JUAN MANUEL LUQUE BORRERO

Nº. Identificación

85.455.594

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta 8 de noviembre del 2024

Calle 41 #31-461
Complejo Deportivo Polisur
Santa Marta D.T.C.H
indeportes@magdalena.gov.co
Teléfono: 4381141



@indeportesmagd1



indeportesMagdalena

PLAN GENERAL DE PREPARACIÓN EN FUTBOL DE SALÓN

CATEGORÍA: JUVENIL Y SUB 23

- ✓ Duración: 2HORAS DIARIAS

Entidad Beneficiaria: INDEPORTES MAGDALENA

Técnicos Responsables:

- Juan Luque Borrero

1. PROGRAMA GENERAL DE ENTRENAMIENTO SELECCIÓN MAGDALENA

- Juegos Nacionales

2. HORARIO DE ENTRENAMIENTO

- Días: lunes y viernes
- Hora: 2:00pm a 4:00pm
- Lugar: Coliseo Polisur

- Días: martes y jueves
- Hora: 2:00pm a 4:00pm
- Lugar: Coliseo menor

CONDUCTA DE ENTRADA

ACTITUD FÍSICA

Se aplicará un Test de actitud física.

El propósito de esta es conocer la condición en que tomaremos los deportistas.

Los Test que se aplicaran son los siguientes:

1. Test de potencia de bazo
2. Test de potencia de pierna
3. Test de resistencia específica
4. Test de agilidad
5. Test de habilidad

Objetivos	
General	Específico
Llevar a la formación integral de los deportistas a través de actividades mediante la práctica de Fútbol de Salón.	1. Obtener Técnicamente a los jugadores buscando desarrollar las cualidades de cada jugador. 2. Formar a los jugadores para el patrimonio del Departamento. 3. Estructurar técnica y humanamente a los jugadores. 4. Preparar física y tácticamente a los jugadores con base a la orientación del Director Técnico. 5. Formar socialmente nuestro grupo humano de trabajo para obtener buenos ciudadanos y excelentes deportistas.

ORGANIGRAMA DE TRABAJO

Periodo: del 11 de octubre al 28 de octubre 2024

11 DE OCTUBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

18 DE OCTUBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

21 DE OCTUBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

25 DE OCTUBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

28 DE OCTUBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

10 DE OCTUBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

15 DE OCTUBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

17 DE OCTUBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

22 DE OCTUBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

24 DE OCTUBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		


JUAN MANUEL LUQUE BORREO
CC:85.455.594
Entrenador Deportivo

ORGANIGRAMA DE TRABAJO

PERIODO: DEL 1 DE Noviembre AL 30 Noviembre de 2024

1 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

5 DE VOVIEMBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

7 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

8 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

12 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

14 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

15 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

18 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

19 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		

21 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
FASE INICIAL	Charla	Oración	
FASE CENTRAL	Trabajo físico-técnico	Futbol recreativo	Explicación del desarrollo del entrenamiento
FASE FINAL	Vuelta a la cancha		


JUAN MANUEL LUQUE BORREO
 CC:85.455.594
 Entrenador Deportivo

PLAN GENERAL DE PREPARACIÓN EN FUTBOL DE SALÓN

CATEGORÍA: JUVENIL Y SUB 23

- ✓ Duración: 2HORAS DIARIAS

Entidad Beneficiaria: INDEPORTES MAGDALENA

Técnicos Responsables:

- Juan Luque Borrero

1. PROGRAMA GENERAL DE ENTRENAMIENTO SELECCIÓN MAGDALENA

- Juegos Nacionales

2. HORARIO DE ENTRENAMIENTO

- Días: lunes y viernes
- Hora: 2:00pm a 4:00pm
- Lugar: Coliseo Polisor

- Días: martes y jueves
- Hora: 2:00pm a 4:00pm
- Lugar: Coliseo menor

CONDUCTA DE ENTRADA

ACTITUD FÍSICA

Se aplicará un Test de actitud física.

El propósito de esta es conocer la condición en que tomaremos los deportistas.

Los Test que se aplicaran son los siguientes:

1. Test de potencia de bazo
2. Test de potencia de pierna
3. Test de resistencia específica
4. Test de agilidad
5. Test de habilidad

Objetivos	
General	Específico
Llevar a la formación integral de los deportistas a través de actividades mediante la práctica de Fútbol de Salón.	1. Obtener Técnicamente a los jugadores buscando desarrollar las cualidades de cada jugador. 2. Formar a los jugadores para el patrimonio del Departamento. 3. Estructurar técnica y humanamente a los jugadores. 4. Preparar física y tácticamente a los jugadores con base a la orientación del Director Técnico. 5. Formar socialmente nuestro grupo humano de trabajo para obtener buenos ciudadanos y excelentes deportistas.

SELECCIÓN MAGDALENA SUB17 DE FUTSALON

SANTA MARTA OCTUBRE 2024

COACH ASIGNADO: JUAN LUQUE E GILBERTO PARTIDO

COLICEO POLI SUR - BUEN VIVIR

MES: OCTAUBRE

HORA: 2:00 P.M.

CELULAR: 3229194707 - 3017191393

CATEGORIA SUB17

DIAS ATENDIDOS

31

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	FIRMA	EDAD	ASISTENCIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
1	Antony melina	1082936509	Antony	16	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

ENTRENADORES:

GILBERTO PARDO Y JUAN LUQUE

[Signature]



Gobernación del
MAGDALENA

INDEPORTES

Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR

A. INFORMACIÓN GENERAL

N° Contrato y Fecha	CPS-163 DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2024
Nombre del Contratista	JUAN MANU EL LUQUE BORERRO
N° de identificación	85.455.594
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, COMO ENTRENADOR DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON.
Valor total del Contrato	\$ 3.900.000 TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE
Valor de honorarios período	\$ 1.300.000 UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE
N° Pago / N° de informe:	1 DE 3
N° CDP	274 DEL 2024
N° RP	377 DEL 2024
Plazo del Contrato	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
Fecha del Acta de Inicio	9 DE OCTUBRE DEL 2024
N° de planilla de pago de Seguridad social	4574803148
Nombre y cargo del supervisor del contrato	ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

N° de modificación	No Aplica
Tipo de modificación (forma de pago)	No Aplica
N° de Aclaratoria	No Aplica
Tipo de Aclaratoria (forma de pago)	No Aplica
Valor adicionado	No Aplica
CDP de la adición	No Aplica
CRP de la adición	No Aplica
Tiempo prorrogado	No Aplica

C. POLIZAS (SI APLICA)

N° de póliza	No Aplica
Nombre de la aseguradora	No Aplica
Fecha de la póliza	No Aplica
Acto Administrativo de Aprobación	No Aplica

D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe)	VERIFICADO (Establecer si cumple o no)
------	--	---



Gobernación del
MAGDALENA

INDEPORTES

Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

1.	El contratista durante los días de entrenamiento, se verificó la asistencia de cada uno de los deportistas, haciendo de igual manera seguimiento a los jugadores que por algún motivo no pueden asistir a dicho entrenamiento	SI CUMPLE	
2.	El contratista realizó entrenamiento deportivo con los deportistas, lleva a adquirir las habilidades necesarias para rendir en competición, alcanzando un rendimiento particularmente elevado, superando los límites a través del proceso de entrenamiento, mediante la optimización de todos los factores que lo conforman.	SI CUMPLE	
3.	El contratista implementó a cada deportista requiere de su propia adaptación a una determinada rutina deportiva, es por eso que utilizamos el principio de individualización que establece que cada deportista es único y diferente.	SI CUMPLE	
4.	El contratista desarrolló los programas de entrenamiento, se requiere hacer un trabajo individual con cada uno de los deportistas de acuerdo con su posición. Por ejemplo, con un posta o un pibot se trabajan la lateralidad y los movimientos centrales.	SI CUMPLE	
5.	El contratista buscó mejorar la resistencia y fuerza, desarrollar la velocidad, incrementar la flexibilidad y refinar la coordinación para conseguir un cuerpo armónicamente desarrollado para no sufrir futuras lesiones en los deportistas.	SI CUMPLE	
6.	El contratista finalizadas las actividades propuestas para cada entrenamiento, se evalúa el correcto cumplimiento de los objetivos trazados con los deportistas.	SI CUMPLE	
7.	El contratista después de cada convocatoria, en la misma evaluación, además de servir para el control de la realización de los planes que se propusieron, se tiene como principal objetivo, determinar el grado de eficacia de los medios de entrenamiento aplicados a cada deportista.	SI CUMPLE	
ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	X	
3.	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	X	



Gobernación del
MAGDALENA

INDEPORTES

Instituto Departamental del Deporte
NIT: 819.000.843-3

4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	
----	---	---	--

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al primer desembolso

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta el 8 de noviembre de 2024

- SI CUMPLE X NO CUMPLE: FECHA: 19/11/2024
- SI CUMPLE NO CUMPLE: FECHA:
- SI CUMPLE NO CUMPLE: FECHA:

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO


ANTONIO LUIS SILVA GOMEZ
SUPERVISOR



DAVIVIENDA

CERTIFICADO

**BOGOTÁ, D.C.,
COLOMBIA,**

14/05/2024

a quien

Por medio de la presente hacemos constar que JUAN MANUEL LUQUE
BORRERO con Cédula de extranjería número 85455594

Posee en el banco Davivienda:

Cuenta ahorros

Número
Fecha Apertura

0550116200064222
2007-09-13

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE CÉDULA DE CIUDADANÍA: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4574803148 NOMBRE: SANTI MARIYA DE PARTIANDI N. O. SANTI MARIYA DE PARTIANDI N. O. DISTRITO: SANTI MARIYA DE PARTIANDI N. O. SANTI MARIYA DE PARTIANDI N. O. TIPO APORTANTE: DADO OTRO APORTANTE DADO OTRO APORTANTE DISTRITO: SANTI MARIYA DE PARTIANDI N. O. SANTI MARIYA DE PARTIANDI N. O. DISTRITO: SANTI MARIYA DE PARTIANDI N. O. SANTI MARIYA DE PARTIANDI N. O.		DATOS GENERALES DE LA FAMILIA NÚMERO DE FAMILIA: 4574803148 TIPO DE FAMILIA: FAMILIA AUTOLIQUIDACIÓN NÚMERO DE FAMILIA: 4574803148 TIPO DE FAMILIA: FAMILIA AUTOLIQUIDACIÓN		NÚMERO DE FAMILIA: 4574803148 TIPO DE FAMILIA: FAMILIA AUTOLIQUIDACIÓN NÚMERO DE FAMILIA: 4574803148 TIPO DE FAMILIA: FAMILIA AUTOLIQUIDACIÓN	
---	--	--	--	--	--

TOTAL APORTES A PENSION									
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA

TOTAL APORTES A SALUD									
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA

TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES									
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA

TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES									
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA

TOTAL \$ 377.300

¿Qué vas a consultar hoy?

Aquí puedes explorar las planillas disponibles para pago, revisar tus comprobantes de pago y acceder a certificados por cotizante. Elige la opción que necesitas:

Los campos marcados con * son obligatorios para garantizar la información esencial.

Datos del aportante:

Tipo de documento *

Cédula de ciudadanía

No. de documento *

85455594



Planillas disponibles
para pago



Soportes de pago



Certificados por
cotizante

Esta opción te permite generar los soportes de pago de tus planillas, creadas a través de nuestros canales de asesoría ó el portal transaccional, pagadas en puntos presenciales ó a través de PSE.

No. de planilla *

4574803148

Administradora de riesgos *

14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

☐ No cotizo ARL

Buscar

Tus resultados:

No. Planilla	Tipo planilla	Valor pagado	Estado	Forma de presentación	Período liquidado	Enviar comprobante de pago	Soporte de pago
4574803148	I	\$377,300	PAGADA	ÚNICO	2024-10		



[Regresa al home](#)